

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****243** *ESPECTÁCULOS, S.A.*

Anuncio de Transformación a S.L. y Reducción de Capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 14.1 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Soc. Mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas de ESPECTÁCULOS, S.A. celebrada el 14-12-2015, ha aprobado, en base al balance cerrado a 30/09/15, la transformación en sociedad de Responsabilidad Limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación ESPECTÁCULOS, S.L. aprobándose los nuevos estatutos sociales adecuados a la nueva forma social.

Se hace constar el derecho de separación que asiste a los socios que no hubieran votado a favor del acuerdo de transformación, e igualmente que no existen titulares de derechos especiales distintos de las participaciones.

En dicha Junta se acordó asimismo: a) dejar sin efecto la ampliación de capital acordada el 29/06/15, lo que se comunica a los efectos de lo dispuesto en el art. 311 de la Ley de Sociedades de Capital, y, b) reducir el capital social en 344.287,69 € para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio contable disminuido por pérdidas, por disminución del valor de las participaciones en 66,439152 € por participación, que pasarán a tener un valor de 32,126830, todo ello de acuerdo con el informe de auditoría correspondiente.

Barcelona, 16 de diciembre de 2015.- Belén Retana Alumbroeros, Secretaría Técnica no consejera.

ID: A160001274-1